

**CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESION ORDINARIA N° 6
MARTES 12 JULIO 2022**

En Las Condes, a 12 de julio de 2022, siendo las 15:30 horas, se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Las Condes, siendo presidida por don José María Eyzaguirre, Vicepresidente del COSOC, con la presencia de los siguientes Consejeros:

Representantes de Entidades Relevantes para el Progreso Económico, Social y Cultural

Sergio Huidobro Corbet, Nicolás Trujillo Valenzuela y Marianne Stein Calderón.

Representantes de Asociaciones Gremiales y Organizaciones Sindicales

Antonio Gutiérrez Prieto, Felipe Cádiz Bouch y María Carolina Rodríguez Pinochet.

Representantes de Organizaciones Comunitarias Territoriales

Jaime Figueroa Unzueta, Claudio Kerravcic Betancourt, María Angélica Ortiz Sobarzo, Mónica Gana Valladares, Gertrud Stehr Hott y Harold Fritz Balzer.

Representantes de Organizaciones Comunitarias Funcionales

Francesca Gorrini Tesser, María Patricia Fuentes Muñoz, Juan Pérez García y Gabriel Zeballos Romero.

Representantes de Organizaciones de Interés Público

Nadia Serrano Valencia, Mireya Pérez Rojas, María Eugenia Cuadra Lainez y Carmen Gloria Sanhueza Dueñas.

Excusan su asistencia los siguientes consejeros, señores: Andrés Young Barrueto, Lorenzo Solano Pérez, Ruth Chávez Dotte, Wilfrida Ojeda Arango, Betania Fernández-Niño Gallardo y Luis Fontecilla Meléndez.

Asisten los siguientes funcionarios municipales, señores: María Fernanda Román, Directora de Seguridad Pública; Edna Pizarro, Directora de Salud; Carolina García, Participación Ciudadana.

Actúa como Secretario don Jorge Vergara Gómez, Secretario Municipal.

El Vicepresidente, señor José María Eyzaguirre, saluda a todos los presentes y da inicio a la sesión del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 JUNIO DE 2022

El Vicepresidente, señor José María Eyzaguirre, señala que corresponde someter a votación el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 14 de junio de 2022, la cual fue distribuida oportunamente vía mails a los señores consejeros. Consulta si hay alguna observación a dicha acta.

No habiendo observaciones, se aprueba el Acta indicada precedentemente.

ORDEN DEL DÍA

1. TEMAS DE DIRECCIÓN DE SALUD

El Vicepresidente del COSOC, señor José María Eyzaguirre, señala que, a la presentación habitual de la Doctora Pizarro respecto del COVID, se han sumado dos temas importantes, analizados por

el Directorio, que se consideran de interés que conozca el COSOC. Da la palabra a la Directora de Salud.

A) **NUEVO CESFAM**

La Directora de Salud, señora Edna Pizarro, en relación al nuevo CESFAM, informa que éste es un proyecto en desarrollo que se justifica plenamente por el aumento sostenido de la población inscrita. De acuerdo a la normativa técnica vigente, los consultorios se construyen para atender a 25.000 personas inscritas, además del grupo familiar. Sin embargo, en la actualidad, el Consultorio Doctor Aníbal Ariztía cuenta con alrededor de 50.000 inscritos y el Consultorio Apoquindo cuenta con alrededor de 28.000 inscritos validados a mayo de este año.

La inscripción ha sido paulatina y sostenida, principalmente, después que se inició la pandemia, la cual ha generado bastante cesantía, no sólo en personas salariables, sino también muchas personas que contaban con una pyme o pequeños emprendimientos han debido migrar de Isapre a Fonasa, por ende, a los consultorios. Si bien es cierto, desde antes de la pandemia, se preveía que era necesario contar con un tercer CESFAM, la situación se agravó aún más producto del COVID.

La ubicación del nuevo CESFAM será en el eje de Manquehue Sur, en lo cual se está trabajando, puesto que el terreno debe ser adquirido por el municipio. Se requiere contar con un terreno de 5.000 m² aproximadamente, para que albergue al menos 30.000 usuarios. Dicho CESFAM será construido de acuerdo a los planos arquitectónicos que provea el Ministerio de Salud o el Servicio de Salud.

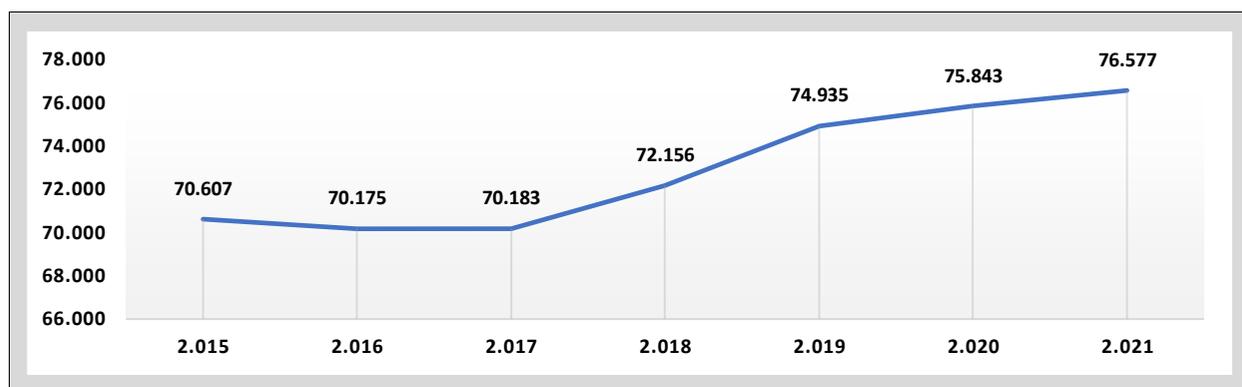
Reitera que se estima albergar alrededor de 30.000 usuarios, de los cuales 23.000 serán trasladados del Consultorio Aníbal Ariztía y 7.000 del Consultorio Apoquindo, de manera que la población quede equitativamente repartida en los tres centros.

Además, recordar que los consultorios Aníbal Ariztía y Apoquindo no cuentan con ninguna posibilidad de ampliar sus instalaciones, donde sólo es factible instalar container o carpas en caso de alguna necesidad y posteriormente, son retiradas del lugar. Incluso, el consultorio Aníbal Ariztía tiene un componente agregado que dificulta aún más las modificaciones o remodelaciones, que cuenta con una calidad de patrimonio cultural, por lo que no está permitido intervenir sus fachadas o estructura principal. Por lo tanto, sólo es factible efectuar algunos mejoramientos internos, pero no les permite crecer en tamaño. Incluso, el SAPU y Laboratorio ubicados en calle La Escuela, ya están en su capacidad máxima de construcción, al igual que el Consultorio Apoquindo.

Este nuevo consultorio estaría bajo la normativa ministerial y la cartera del servicio sería de Atención Primaria de Salud, medicina general, ginecología y médicos de salud familiar. No es factible contar con especialistas de nivel secundario, dado que no lo permite la ley, por lo que, en caso de requerir estos servicios, los usuarios deben ser derivados a los hospitales de referencias.

Reitera que el nuevo CESFAM es un proyecto en desarrollo, dado que se está a la espera que el municipio pueda adquirir el terreno del Eje de Manquehue Sur, lo cual se encuentra en estudio. Esta ubicación es bastante conveniente, dado que el 70% de la población inscrita vive en este sector de la comuna

A continuación, muestra un gráfico en el cual se visualiza la evolución de inscritos en los CESFAM de Las Condes.



En el gráfico se visualiza que, anterior al año 2017, la cantidad de inscritos se mantenía bastante plana, incluso, en algunos períodos con tendencia a la baja, lo que no se observaba en la práctica en la atención cotidiana o en el día a día, sino por el contrario, siempre se percibía un aumento en la población atendida. Es así que, hasta el año 2017, se enviaba a Fonasa el número de pacientes atendidos para su validación. Sin embargo, en su opinión, Fonasa validaba arbitrariamente la población de cada uno de los consultorios, dado que dicha población está asociada a un valor per cápita. Es decir, mes a mes, por cada paciente, se recibe aproximadamente \$7.000 o \$7.500, dependiendo del grupo etario, porque los mayores de 65 años reciben un reajuste. En definitiva, hasta el año 2017, esta información se manejaba en forma arbitraria, de manera de favorecer a otras comunas. Por ejemplo, muchas comunas de escasos recursos aparecían con 20.000 nuevos inscritos y Las Condes nunca superaba los 71.000.

El año 2017, Fonasa comenzó a realizar esta función de manera automática, validando directamente la población y, mes a mes, informan a los CESFAM respecto de la cantidad de inscritos. Sin embargo, en mayo de este año, fue la última vez que entregaron dicha información y, hoy día, les comunicaron extra oficialmente que van a realizar la validación en septiembre de 2022, lo que, en definitiva, implica que la población que se encuentre asignada en los consultorios al mes de septiembre es aquella que va a dar el per cápita del año 2023.

Al año 2021, la población inscrita en los consultorios, validada por Fonasa, asciende a 76.577 usuarios, pero además se cuenta con una población importante de migrantes, a quienes Fonasa entrega un Rut Temporal para que sean atendidos en los CESFAM, pero que no se encuentran validados por FONASA, por lo que no reciben recursos por ellos. No obstante, si estas personas regularizan su condición de migrantes en Chile y obtienen su Rut definitivo, sí se pueden inscribir en los CESFAM y ser validados por Fonasa.

La evolución que presenta el número de inscritos en los CESFAM obliga a pensar en un tercer CESFAM. Dada la capacidad que existe en este momento y las dotaciones que se asignan a los consultorios, no se puede absorber una mayor población.

A continuación, muestra en pantalla un cuadro, en el cual se visualiza la evolución que presentan las atenciones de salud que se realizan en los distintos estamentos de ambos CESFAM, de enero a la fecha.

ESTABLECIMIENTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	20 JUNIO
CESFAM DR. ANIBAL ARIZTIA	12.468	11.859	10.924	14.248	15.714	7742
CESFAM APOQUINDO	10.781	8.900	7.417	8912	13.031	7445
URGENCIAS SAPU	8.050	6.671	7.427	8178	8669	5578
RAM LAS CONDES	1.945	1.581	2.262	2137	2633	2342
CENTRO SALUD MENTAL	1.035	892	1.477	649	1287	864
CENTRO ESP. ODONTOLÓGICAS	115	142	561	503	589	306
UNIDAD OFTALMOLOGÍA	248	72	344	304	243	210
LABORATORIO COMUNAL	37.226	33.256	37.000	36.073	39.942	24.000

CENTRO DE IMÁGENES	1.779	1.588	1.864	1819	1980	1240
TOTAL GENERAL	73.647	64.961	60.549	72.823	84.088	49.727

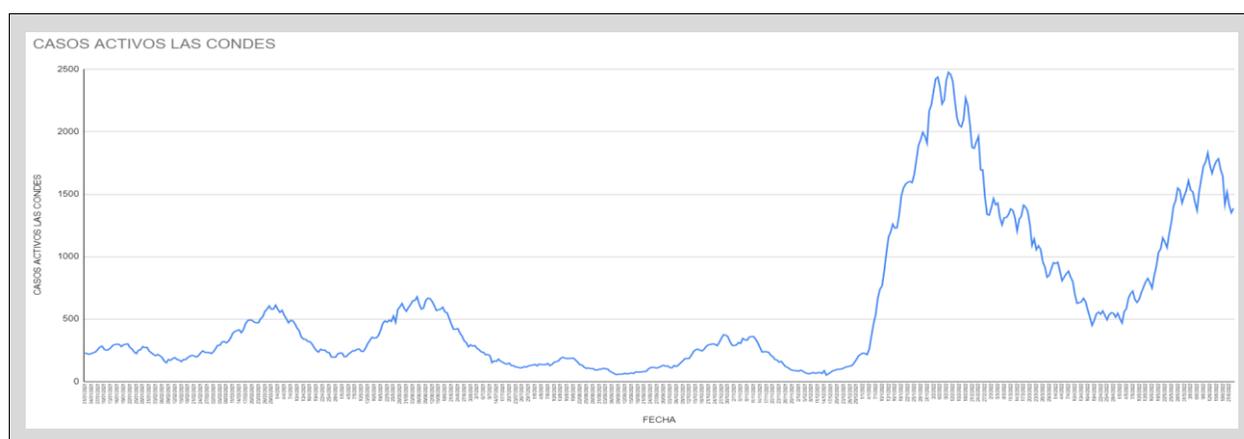
Se debe considerar que, en enero y febrero, muchos usuarios se encuentran de vacaciones. Además, se ha ido abriendo paulatinamente los consultorios, en la medida que los aforos y la alerta sanitaria así lo permitan. Por ejemplo, el mes de mayo está consolidado absolutamente, donde se visualiza que aumenta sustancialmente la cantidad de atenciones dadas por todos los estamentos de salud. El corte de esta evolución se realizó en 20 de junio, por lo que falta agregar los últimos diez días y además, se debe considerar que este mes hubo dos feriados largos, lo cual significa que hubo una dotación completa que deja de atender, porque están cerrados los consultorios. No obstante, se estima llegar a 60.000 atenciones, cuando se consolide el mes de junio.

Todo lo anterior, hace necesario contar con un tercer consultorio. La idea de la alcaldesa es tener entregado este tercer consultorio a la comunidad, al término de su período.

B) ACTUALIZACIÓN ESTADO DE LA COMUNA RESPECTO DEL COVID-19

La Directora de Salud, señora Edna Pizarro, señala que la pandemia no ha terminado y todos son testigos que no han logrado bajar los casos positivos.

En cuanto a la situación epidemiológica al 09 de julio de 2022, informa que existen 1.178 casos activos en la comuna de Las Condes, lo que da una tasa de incidencia de 357%



Al día de hoy, los casos positivos superan los 900, al menos se produjo una baja en relación al 09 de julio. No obstante, de igual forma, es un número importante. La búsqueda activa que se ha realizado en los grupos ELEAM y grupos de scouts han arrojado una positividad alta, cercana al 15%, lo cual se debe a que están frente a una variante que si bien no causa mayores problemas, es altamente contagiosa. Por esa razón, existen tantos casos positivos, incluso, en los mismos consultorios ha habido más casos, en relación a la primera ola, pero no en las mismas unidades. Por lo tanto, la situación es preocupante, puesto que la pandemia no se ha terminado, pero no hay una sensación de riesgo como lo había en la primera y segunda ola. Espera que las vacaciones ayuden a mitigar el número de casos positivos.

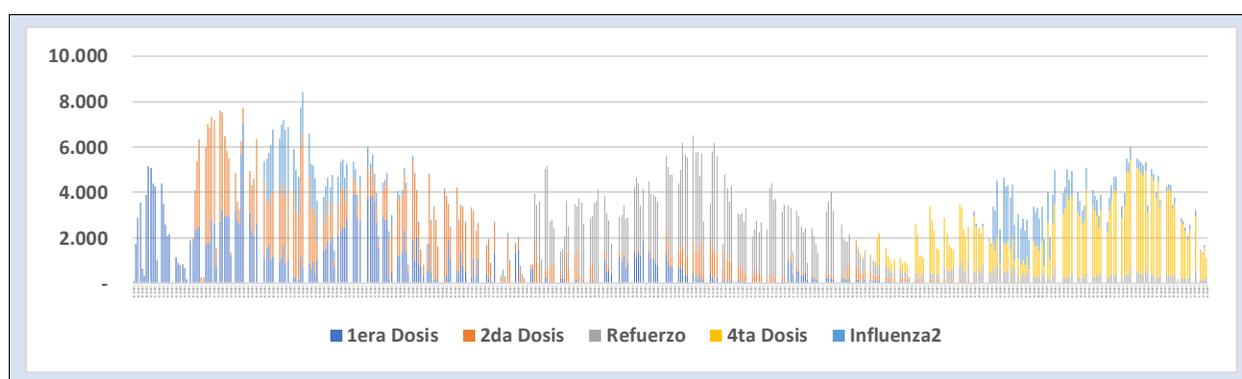
C) VACUNATORIOS

La Directora de Salud, señora Edna Pizarro, en relación a la vacunación COVID19 + Influenza, muestra en pantalla un consolidado al mes de junio, donde se visualiza que el total de vacunados asciende a 1.280.553 personas, entre primeras y segundas dosis, tercera dosis de refuerzo, cuarta dosis e influenza.

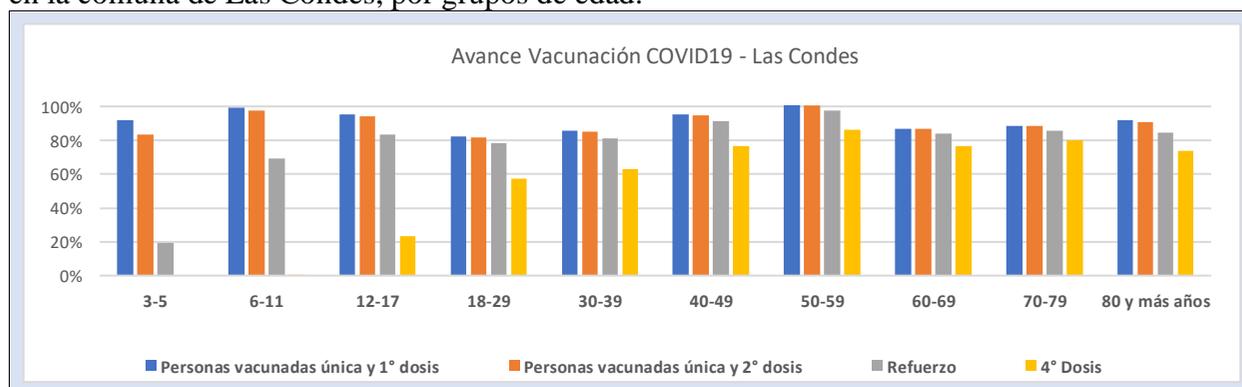
Año / Mes	1era Dosis	2da Dosis	Dosis Única CanSino	Refuerzo (3ra Dosis)	4ta Dosis	Influenza	Total	N° de Días Vacunación	Promedio Diario
2021									
feb	52.250	7	-	-	-	-	52.257	23	2.272
mar	67.263	62.731	-	-	-	-	129.994	27	4.815
abr	21.308	64.039	-	-	-	41.621	126.968	21	6.046
may	57.064	24.542	-	-	-	18.320	99.926	22	4.542
jun	24.824	53.074	4.261	-	-	4.023	86.182	24	3.591
jul	11.673	32.693	-	-	-	1.457	45.823	21	2.182
ago	5.624	13.745	-	34.535	-	648	54.552	23	2.372
sept	12.806	4.409	-	52.059	-	213	69.487	21	3.309
oct	15.318	14.066	-	71.839	-	127	101.350	21	4.826
nov	2.526	14.291	-	55.699	-	81	72.597	21	3.457
dic	6.740	3.068	-	51.842	-	27	61.677	22	2.803
Total 2021	277.395	286.665	4.261	265.974	-	66.517	900.813	246	3.662
2022									
ene	2.751	5.737	-	16.879	6.683	-	32.050	21	1.526
feb	961	2.479	-	5.743	26.727	-	35.910	20	1.796
mar	502	1.034	-	12.626	31.763	28.977	74.902	25	2.996
abr	297	501	-	6.499	46.920	25.497	79.714	22	3.623
may	381	501	-	7.987	81.994	11.991	102.854	23	4.472
jun	244	332	-	4.502	45.980	3.252	54.310	19	2.858
Total 2022	5.137	10.584	-	54.235	240.067	69.717	379.740	130	2.921
Total general	282.532	297.249	4.261	320.210	240.067	136.234	1.280.553	376	3.406

En el cuadro precedente, se observa que existe una baja en la demanda de vacunación, pero aún quedan alrededor de 60.000 personas que se inocularon la primera y segunda dosis en el vacunatorio de Las Condes y que aún no se aplicado la tercera dosis de refuerzo.

Muestra en pantalla un gráfico, donde se visualiza que la primera dosis fue aquella que tuvo mayor demanda, incluso, en un día se llegó a vacunar cerca de 9.000 personas. Sin embargo, en las vacunaciones siguientes: segunda, tercera y cuarta dosis, ha habido una disminución significativa.



A continuación, muestra un gráfico, en el cual se visualiza el avance que presenta la vacunación en la comuna de Las Condes, por grupos de edad.



Producto de este avance en la vacunación y producto que no ha habido ningún pronunciamiento de la autoridad sanitaria, en relación a la quinta dosis, se va a devolver el Parque Juan Pablo II a la comunidad. No obstante, hay que considerar que las personas que se aplicaron la cuarta dosis hace seis meses, ya debieron haber recibido la quinta dosis el 10 de julio de 2022. Por lo tanto, de

acuerdo a las conversaciones que han sostenido con los Directores de Salud de otras comunas, se cree que no se va a instruir aplicar una quinta dosis o se va a aplicar a grupos acotados. No obstante, desde su punto de vista, no cree que llegue a ocurrir, dado que los primeros vacunados fueron los adultos mayores, quienes ya cumplieron los seis meses de vacunación.

Considerando una baja en la demanda, la municipalidad habilitó un vacunatorio en Apoquindo N° 6060, donde anteriormente funcionaba un Líder, frente al Centro Comercial Apumanque. Lo anterior, implicó convertir las distintas bodegas del supermercado en salas administrativas y en un punto de vacunación, recinto que aún no tiene resolución sanitaria, como lo tenía el Parque Juan Pablo II, pero se encuentra informada la Seremi y el Servicio de Salud que hasta el 29 de julio se va a efectuar la transición entre el parque y el nuevo vacunatorio, para que a partir del 01 de agosto opere sólo el recinto de Apoquindo.

Durante el mes de julio, será sólo con agenda, máximo 1000 usuarios y con 10 duplas. Entendiendo como dupla, la persona que vacuna y la persona que digita la información. A partir del mes de agosto, se va a aumentar la capacidad, en hasta 40 duplas que atenderán a personas con agenda y espontáneos. El número de duplas se ajustará, según evolución de la demanda y abastecimiento de vacunas. El cierre definitivo del vacunatorio en el Parque Juan Pablo II será el 29 de julio del presente año.

El vacunatorio de Apoquindo ha sido muy bien recibido por la comunidad, puesto que, al parecer, cuenta con mayor conectividad, por lo que las personas llegan con más facilidad. El recinto es adecuado, cuenta con un solo ingreso y una sala de espera inicial, los boxes de atención y un espacio para los veinte minutos de espera que se recomienda hacer después de la vacunación, aunque no todas las personas realizan esta espera. Además, cuenta con estacionamientos habilitados alrededor de todo el recinto.

El Vicepresidente del COSOC, señor José María Eyzaguirre, consulta si, en el nuevo vacunatorio se está aplicando las vacunas del COVID o también la vacuna contra la influenza.

La Directora de Salud, señora Edna Pizarro, responde que la vacunación contra la influenza terminó el 15 de mayo, pero dado que no se ha dado una instrucción oficial, se ha continuado vacunando a las personas que así lo solicitan.

El señor Jaime Figueroa, felicita a la Directora de Salud y a todo su equipo, por la campaña de vacunación que se ha realizado en la comuna de Las Condes, la que ha sido tremendamente exitosa. Incluso, tiene entendido que Las Condes es la segunda comuna con mayor vacunación de la Región Metropolitana.

No obstante lo anterior, no puede dejar de preguntar por un tema que ha preocupado al Concejo Municipal, razón por la cual se han realizado varias comisiones de salud. Se trata de un tema de corte administrativo, que dice relación a cómo se gestó el vacunatorio del Parque Juan Pablo II, vale decir, si se realizó o no una licitación pública respecto de los servicios que se están prestando en dicho lugar. Aparentemente, no hubo un proceso licitatorio previo.

La segunda preocupación dice relación a que, después que fue habilitado el Consultorio de Manquehue estuvo seis meses sin utilizarse, pagándose los arriendos respectivos. Solicita a la Directora de Salud si les puede informar respecto de estas dos materias.

La Directora de Salud, señora Edna Pizarro, señala que puede dar una respuesta desde el punto de vista técnico, dado que desconoce lo administrativo. En ese contexto, informa que la vacunación se inició el 02 de febrero de 2021, fecha en la cual recibieron 24.800 vacunas. En esa época, no

existía ninguna experiencia respecto del manejo de la demanda, puesto que primero se instruyó vacunar a los adultos mayores de 89 y 90 años; posteriormente, a los de 87 y 88 años y así consecutivamente, entendiéndose que era imposible absorber una población, aunque fuese por grupo etario, en los vacunatorios y consultorios, que por normativa son muy pequeños. Las campañas PNI (Programa Nacional de Inmunizaciones) tiene vacunas diferidas en el tiempo, por grupos etarios distintos, que son los niños y también está la vacunación intra colegios, por lo tanto, les corresponde absorber a los menores en un vacunatorio diseñado para ellos, con personal dedicado a ellos. Cuando se planteó la campaña desde Ministerio de Salud fue con una visión gubernamental, sin conocer los territorios locales. Por esa razón, se decidió iniciar el proceso de vacunación en las instalaciones del Colegio Leonardo Da Vinci, dado que, en esa época estaban cerrados los colegios, como también, se habilitó un punto de vacunación en el Estadio Paul Harris. No obstante, la habilitación de estos dos puntos de vacunación fue muy rápida, con el apoyo del Departamento de Eventos, dado que no había tiempo para efectuar un proceso licitatorio. También, se diseñó la estrategia de la vacunación al auto y la vacunación a domicilio, para descomprimir los puntos de vacunación, todo lo cual se hizo sobre la marcha, pero aún así se generaban esperas largas.

Posteriormente, se habilitó otro punto de vacunación en la Corporación Cultural de Las Condes, pero también se realizó sobre la marcha. Todo esto se realizaba en la medida que aumentaban los grupos etarios, porque también significaba que aumentaba el número de personas que concurría a vacunarse. Además, se encontraban en vacaciones, por lo que muchas personas de otras localidades concurrían a Las Condes a vacunarse.

Paralelamente, el 22 de marzo de 2021 se abrieron los colegios, por lo que no se pudo continuar ocupando las instalaciones del Simón Bolívar y Leonardo Da Vinci. Además, no se podía continuar ocupando ningún establecimiento educacional, porque estaban programadas distintas elecciones políticas. En definitiva, llegó un momento que no contaban con ningún recinto para continuar con el proceso de vacunación, por lo que las autoridades de la época, en conjunto con la Corporación de Educación y Salud, determinaron ocupar el Parque Juan Pablo II, dado que la gran interrogante era cómo lograban vacunar a 9.000 personas, cumpliendo con todas las medidas sanitarias. Por ejemplo, las vacunas se deben mantener a una temperatura determinada, que se mide cada media hora. Por lo tanto, la problemática era cómo congelar 4.800 unidades refrigerantes, por lo que hubo que arrendar un súper congelador. Lo que quiere decir es que se requirió de una gran logística para armar el vacunatorio, además de la presión que existía en ese momento, todo lo cual, en su opinión, no hizo posible llamar a una licitación pública, sino que, en forma inmediata, se comenzaron a realizar gestiones para conseguir un mayor número de vesicooler o solicitaban tres o cuatro cotizaciones para la adquisición de equipos de refrigeración, puesto que requerían mantener las 28.400 dosis de Sinovac que contenían la caja que entregaba el MINSAL al inicio de la vacunación, cuyo almacenamiento se tenía que realizar en forma separada, para evitar, entre otras cosas, el flujo circulante, por lo tanto, se requería contar con, a lo menos, cien vesicooler. Obviamente, con el tiempo fueron aprendiendo muchas cosas. Por ejemplo, la Seremi de Salud exigía lavamanos móviles y una ambulancia disponible, para la vacunación al auto, de otra forma no se les autorizaba a vacunar.

En relación a los calendarios, señala que, anteriormente, si la persona se vacunaba en tal fecha significaba que tenía que aplicarse la siguiente dosis en tal fecha, por lo tanto, se tenía conocimiento de cuántas vacunas solicitar, puesto que, al principio, llegaba muchas gentes a vacunarse a Las Condes, incluso, un 30% o más de las personas que concurría a vacunarse provenía de otras comunas. Por lo tanto, esa fue la forma más eficiente que se tuvo para llevar adelante el proceso de vacunación, porque, además, era importante vacunar rápido, puesto que mientras más vacunaban tenían más protegida a la población, sabiendo que era experimental.

Dado que, actualmente, la demanda ha disminuido, permite contar con un vacunatorio de menor tamaño y dado que cuentan con mayor experiencia, permite tener claro cuántos guardias se necesita tener en la puerta y por ende, se puede licitar el servicio. No obstante, en la actualidad, la vacunación es, mes a mes, dado que las vacunas son manejadas sólo por el Sistema Público de Salud. Desconoce las razones por las cuales se dejó de entregar vacunas al sistema privado, antes se contaba con la colaboración de este sistema, porque las personas con Isapres se vacunaban en las clínicas, sin embargo, en la actualidad, el sistema público se encarga de vacunar al 100% de la población.

En cuanto a la decisión de trasladarse a este segundo vacunatorio, cabe señalar que se les informó que era bastante poco probable que se aplicara una quinta dosis o que se terminara el proceso de la cuarta dosis para empezar un esquema anual. En ese contexto, Las Condes cuenta con una gran población que ya tiene la cuarta dosis, lo cual hace más factible trasladarse a un vacunatorio más pequeño. La idea inicial era cambiarse en marzo o abril de 2022, dado que no existían nuevas indicaciones a nivel gubernamental, pero al producirse el cambio de gobierno, se comenzó a hablar de la quinta dosis, razón por la cual no se concretó el traslado del vacunatorio en las fechas programadas. En la actualidad, tampoco existe la certeza total que, en noviembre o diciembre, se anuncie una quinta dosis, pero, lamentablemente, como es algo experimental, en términos que la vacuna COVID no se ha estudiado por un período de cinco años, como se hace en el caso de todas las vacunas, están siendo “conejiillos de indias” de algo experimental, donde espera se saquen algunas conclusiones, por ejemplo, a lo mejor, se llega a determinar que con tres dosis es suficiente.

Esa es la información que maneja respecto del tema y la que ha presentado don Ricardo Gutiérrez, Secretario General de la Corporación de Educación y Salud, en las reuniones del Concejo Municipal.

El Vicepresidente del COSOC, señor José María Eyzaguirre, agradece la información a la Directora de Salud, diciendo que, aparentemente, el local de Apoquindo 6060 no fue arrendado en su momento, a través de una licitación pública, porque no hubo tiempo para ello. Cree que se debe explicar al Concejo Municipal cuáles fueron los motivos que se tuvieron a la vista para tomar esa decisión.

El señor Jaime Figueroa, agradece la información entregada por la Directora de Salud, la que ha sido muy completa y satisfactoria.

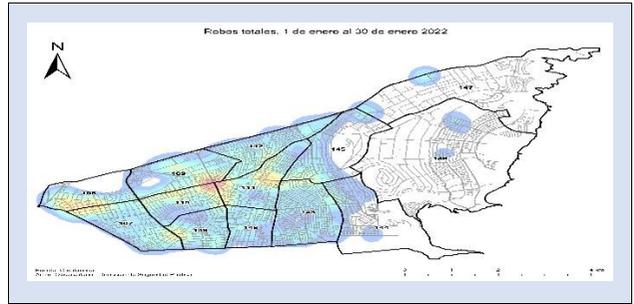
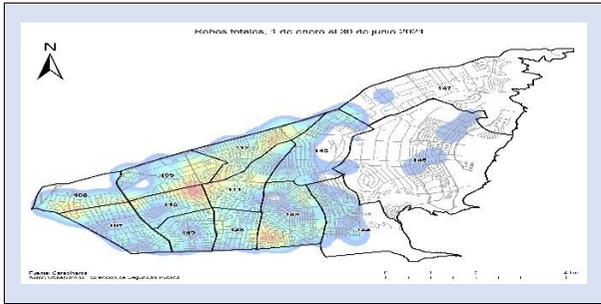
2. **TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA**

El Vicepresidente del COSOC, señor José María Eyzaguirre, cabe recordar que, en la sesión de junio, la alcaldesa hizo un resumen de las materias de seguridad más importantes y sugirió invitar a la Directora de Seguridad para dar una mirada general respecto de la seguridad en la comuna, además de algunos temas más acotados, incluyendo la última encuesta de seguridad realizada en la Plataforma de Participación de la comuna de Las Condes. En ese contexto, se encuentra presente doña María Fernanda Román, Directora de Seguridad Pública, a quien da la palabra.

La Directora de Seguridad Pública, señora María Fernanda Román, señala que se les solicitó preparar cuatro temas: a) Seguridad en la Comuna; b) Mapeo Calles; c) Plan Moto Stop; y d) Encuesta Atribuciones para inspectores Municipales, Resultados y Aplicabilidad.

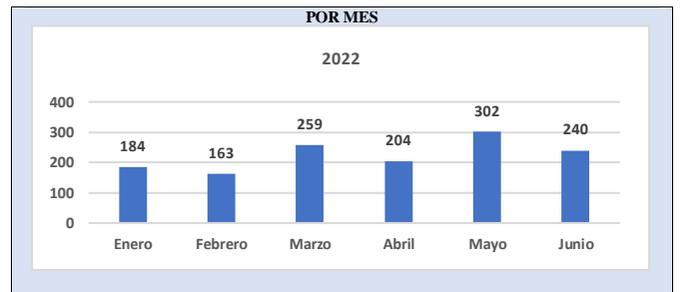
A) **SEGURIDAD EN LA COMUNA**

Muestra en pantalla un mapa de calor, en el cual se visualizan los robos al 01 de enero al 30 de junio 2021 versus el año 2022.



En los mapas de calor se observa todos los sectores de la comuna de Las Condes. Los sectores que se visualizan con un color de mayor intensidad son aquellos que presentan una mayor cantidad de casos. El año 2021 y 2022 se sigue manteniendo el sector del Apumanque con un mayor número de eventos, pero sí han disminuido los casos en el Cuadrante 143. Estos datos son oficiales de la 17^a y 47^a Comisaría de Las Condes.

Muestra en pantalla dos cuadros comparativos de los robos ocurridos entre el 01 de junio al 30 junio, años 2021 y 2022, por mes, por cuadrante y por tipo de delitos.

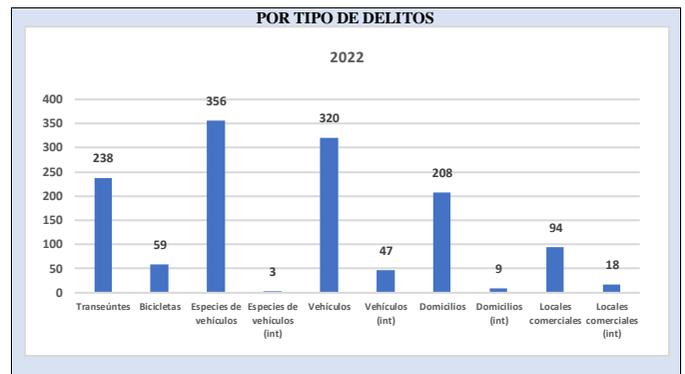
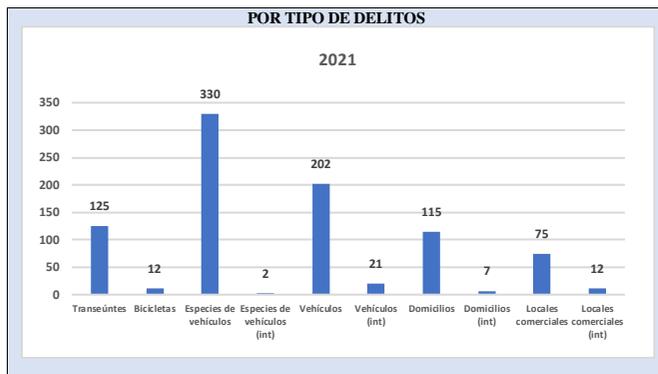


En el cuadro se observa que el año 2021, los meses con mayor cantidad de robos corresponden a enero, febrero y marzo, versus el año 2022, la mayor cantidad de robos corresponden a los meses de marzo, mayo y junio. En el año 2022, los delitos han aumentado significativamente, en relación al año 2021, lo cual se debe a diversas razones. No obstante, de acuerdo a la información que entrega mensualmente Carabineros y Fiscalía, la razón principal dice relación a la liberación de las medidas sanitarias, por lo que se están diseñando y aplicando distintas estrategias para detener la tendencia al alza.

En el año 2021, los cuadrantes con mayor cantidad de robos son el 109, 112 y 143. Para dar mayor contexto a la presentación, explica que el Cuadrante 109 abarca Avenida Kennedy, Apoquindo, Américo Vespucio poniente y Manquehue. El Centro Comercial Alto Las Condes está inserto en el Cuadrante 112 y la Rotonda Atenas está inserta en el Cuadrante 143.

En el año 2022, los cuadrantes con mayor cantidad de robos son el 107, 109 y 143. El Cuadrante 107 abarca el sector oriente de la comuna.

A continuación, muestra en pantalla dos cuadros comparativos de los robos ocurridos entre el 01 de junio al 30 junio, años 2021 y 2022, por tipo de delitos.



En relación al tipo de delitos, informa que, en el año 2021, el robo de especies de vehículos es el de mayor presencia, seguido del robo de vehículo en vía pública. En el año 2022, el robo de especies de vehículos continúa siendo el de mayor presencia, pero la brecha se estrecha con el robo de vehículo en vía pública y robos a transeúntes.

El 50% de los delitos de la comuna tienen relación con vehículos estacionados en la vía pública. Por lo tanto, una de las medidas impulsadas por la municipalidad, desde marzo del año pasado, es la demarcación de la placa patente en distintos accesorios de los vehículos (vidrios, espejos retrovisores, etcétera), de manera de brindar una mayor sensación de seguridad a los vecinos y, además, disuadir a los delincuentes.

Otro delito que está impactando fuertemente a la comuna de Las Condes, es el robo a transeúntes, razón por la cual se está desarrollando una campaña denominada “Cuida tus Pertenencias” y también, se está realizando una campaña afuera de las estaciones de Metro, incentivando a la gente que tenga autocuidado. En general, los transeúntes sufren el robo de sus celulares, algunos son por sorpresa y, en otros casos, corresponden a hurtos, en términos que la persona alcanza a notar que le fue sustraído el bien. En ese contexto, son importantes los patrullajes que realiza Seguridad Pública y Carabineros, pero también es relevante el autocuidado que tienen las personas cuando transitan por la vía pública.

En esta línea, se está realizando la campaña “Cuida tus pertenencias”, principalmente, en los bares y restaurantes del sector de Avenida Isidora Goyenechea. Este es el primer mensaje que los clientes ven en sus celulares cuando escanean los códigos QR de los distintos locales, para revisar la carta. Se trata de una advertencia que llama al autocuidado, en la que también se exhibe el número telefónico 1402 de seguridad y emergencias. Esta iniciativa se enmarca en el un nuevo plan de prevención del delito impulsado por la Municipalidad de Las Condes.

En relación a los robos de bicicletas, informa que también están trabajando en campañas de autocuidado, por ejemplo, que la gente no deje sus bicicletas en el antejardín de las casas.

En relación a otros robos en domicilio, informa que, en el año 2021 se registran 7 casos versus el año 2022 que se registran 9 casos. Este delito no involucra intimidación, porque, en general, los moradores no estaban en sus domicilios al momento que se realiza el delito. En algunos casos, este delito se comete en domicilios que están en remodelación, por lo que no se sustraen especies propias del hogar, sino que materiales de construcción. Por esta razón, la próxima semana se va a iniciar una campaña de autocuidado del domicilio que se encuentran en remodelación, a través de la cual se darán algunas recomendaciones a los propietarios de la vivienda y a la constructora o

empresa que está a cargo de la remodelación, por ejemplo, no dejar las herramientas en el antejardín, sino que guardadas bajo llave.

B) ESTRATEGIA DE CALLES - MAPEO DE CALLES

En segundo término, se solicitó que Seguridad Pública que expusiera el “Mapeo de Calles”. En ese contexto, va a explicar la estrategia de calles, que es aquello que entiende que le solicitó doña Andrea Godoy.

A modo de antecedente, informa la dotación de funcionarios operativos está compuesta por 5 Jefes de Turno, 108 Inspectores, 15 Inspectores Brigadas Especiales y 101 patrulleros de la Unión Comunal. En total suman 229 funcionarios operativos, de los cuales 128 son inspectores.

Los inspectores de Seguridad Pública cuentan con algunas atribuciones particulares, distintas a las de los patrulleros de la Unión Comunal. Sin perjuicio, de la coordinación que sostienen, a lo menos, una vez a la semana.

Se espera que, durante el año 2022, aumente la dotación en un 20%, con la contratación de nuevos inspectores, los que ingresarán a la Dirección de Seguridad Pública a partir del 01 de agosto. Estos nuevos patrulleros serán capacitados, para que presten un servicio eficiente en la comuna de Las Condes.

Muestra en pantalla un cuadro, en el cual se visualiza el sistema de turnos de los inspectores de cuadrante.

TURNO	LUNES A VIERNES	FIN DE SEMANA
1° TURNO	06:45 a 14:30 HORAS	06:45 a 15:00 HORAS
2° TURNO	14:30 a 22:00 HORAS	14:30 a 22:30 HORAS
3° TURNO	22:30 a 07:00 HORAS	22:30 a 07:00 HORAS

Se cuenta con tres turnos oficiales. El segundo turno oficial es entre las 14:30 y las 22:00 horas, pero a partir del 01 de agosto se contará con un segundo turno b), de manera de tener más patrulleros en las calles, en aquellos rangos horarios que se producen más eventos delictuales y en aquellos rangos horarios que transita más población en la calle, porque la seguridad se debe abordar bajo dos grandes aristas: prevención del delito y percepción de seguridad. Por esa razón, es importante entregar a los vecinos una mayor seguridad, en los horarios que circula una mayor población en los espacios públicos de la comuna.

El horario de despliegue del personal operativo, a contar del 01 de agosto de 2022, se indica a continuación.



Cada línea de turno, cuenta con alrededor de 20 o 22 inspectores, más los inspectores de la Unión Comunal, que trabajan en turnos parecidos y son dependientes de la Unión Comunal.

Por otra parte, se cuenta con distintas brigadas especiales: la Brigada de Comercio Ambulante; Brigada de Plazas y Parques y Brigada de Drones. En el siguiente cuadro se indica los turnos que realizan cada una de estas brigadas.

Brigada de comercio ambulante.		Brigada de plazas y parques.		Brigada de drones.	
Lunes a viernes		Lunes a viernes		Lunes a viernes.	
Primer turno	07:00 a 15:00	Segundo turno.	14:00 a 22:00	Primer turno	06:45 a 14:30
Segundo turno	15:00 a 22:00			Segundo turno A	13:45 a 22:00
Sábado y Domingo		Sábado		Segundo turno B	16:30 a 00:00
Primer turno	07:00 a 15:00	14:00 a 22:00		Sábado y domingo	
Equipo de trabajo cuenta con sábado o domingo libre y un fin de semana al mes. pueden realizar servicios especiales de acuerdo a la contingencia.		Brigada cuenta con 1 fin de semana por medio, además de 2 funcionarios libres los sábado		Primer turno	06:45 a 14:30
				Segundo turno A	13:45 a 22:00
				Segundo turno B	16:30 a 00:00
				Roi de turnos de 5X1, 1°, 2° y 2°B, Con un fin de semana libre mensual	

La Brigada de Comercio Ambulante cuenta con 7 inspectores, la Brigada de Plazas y Parques cuenta con 4 inspectores y la Brigada de Drones cuenta con 4 inspectores, además de 4 personas a honorarios que prestan apoyo a los inspectores en el sobrevuelo de los drones.

En cuanto a los cambios que se han realizado en la estrategia operativa, informa que, semanalmente, se realiza una reunión para analizar los delitos ocurridos durante semana y la semana anterior, de manera de examinar si el delito se ha movido, en términos territoriales, en términos horarios, etcétera. Esta información permite cambiar la estrategia operativa, adecuándose rápidamente al cambio delictual.

En ese contexto, la comuna de Las Condes está dividida en 13 cuadrantes que, anteriormente, se traducían en 31 cuadrículas. Sin embargo, se tomó la decisión de cambiar el diseño de cuadrículas a 27. Por ejemplo, en el Cuadrante 107 existían 3 cuadrículas y, actualmente, existen 2, de manera de asegurar que, en cada cuadrícula, haya al menos 1 inspector, en cada turno, en ese sector. De mismo modo, en el caso del Cuadrante 146, correspondiente al sector de San Carlos de Apoquindo, estaba dividido en 5 cuadrículas, pero se tomó la decisión de cambiar la distribución territorial a 3 cuadrículas. No obstante, reitera que todos estos cambios son evaluados semanalmente, por lo que, al día de hoy, se está trabajando con 27 cuadrículas.

Seguridad Pública trabaja con los mismos cuadrantes que utiliza Carabineros. La 17ª Comisaría de Las Condes está a cargo de los Cuadrantes 107, 108, 109, 110, 111 y 112. La 47ª Comisaría de Los Dominicos está a cargo de los Cuadrantes 143, 144, 145, 146, 147 y 148.

En conclusión, los cambios operativos son los siguientes:

1. Trabajo de planificación dinámica, donde se determinan los sectores más amagados y vulnerables de la comuna semanalmente (reuniones operativas de planificación), estableciendo los lugares donde se focalizaran los patrullajes.
2. Creación de un equipo con funcionarios de la Unión comunal, desarrollando patrullajes focalizados en los horarios de mayor incidencia de delitos dentro de la comuna (17% de 13:00 a 15:30 y 27,7% 19:00 a 22:30 horas, robos 2022).
 1. Personal abocado a patrullajes focalizados diarios.
 2. Distribuidos de acuerdo a la información delictual acontecida en la comuna.
 3. Se han intensificado y coordinado aumento de controles vehiculares de acuerdo a la información semanal que se obtiene de los sectores más amagados por delitos dentro de la comuna, servicios en conjunto con carabineros denominados patrullas mixtas.
 4. Se está trabajando en una coordinación con personal de Carabineros, para el apoyo constante en el control del comercio ambulante dentro de la comuna.

En la semana comprendida, entre el 20 y 26 de junio, se realizaron patrullajes focalizados en los cuadrantes 107, 108, 109 y 112 en el sector jurisdiccional de la 17ª Comisaría de Las Condes y en los cuadrantes 143, 146 y 149, en el sector de la 47ª Comisaría de Los Dominicos. Existe la posibilidad que, en la semana siguiente, se continúe focalizando el patrullaje en estos mismos sectores o se realice un cambio, dependiendo del comportamiento del fenómeno delictual.

C) **PLAN MOTO STOP**

El Artículo 4° de la Ley de Tránsito faculta expresamente a los inspectores municipales a realizar controles de tránsito. Es por esta razón que Seguridad Pública, dentro de sus funciones, controla que los vehículos y motocicletas circulen con licencia de conducir, seguros obligatorios y placas patentes. Del mismo modo, la ley les permite hacer el retiro de los vehículos que no cumplen con esta disposición. Principalmente, los inspectores de Seguridad Pública están focalizando este trabajo en las motocicletas, puesto que son la que causan más problemas, en términos de robos, motochorros, motoclock, etcétera.

Estos controles se realizan en los sectores más amagados de Las Condes, entre otros, ingresos y salidas de la comuna y líneas de mayor afluencia de personas y vehículos, por ejemplo, en la línea de Isidora Goyenechea o en la Plaza Brasilia. Los puntos son móviles, de acuerdo a la información que se obtiene por el observatorio y en base a la movilidad delictual.

Se cuenta con 2 puntos de fiscalización por turno y además, durante la semana, se realizan controles vehiculares, en conjunto con el Ministerio de transportes.

Los sectores en los cuales se realiza una mayor cantidad de controles a motos, corresponden a Plaza Perú, Cerro Colorado con Rosario Norte y Plaza Brasilia. Los sectores con mayor cantidad de retiros de motos corresponden, nuevamente, a Plaza Perú, Cerro Colorado con Rosario Norte y Plaza Brasilia. Sin embargo, la cantidad de retiros es mayor en este último tiempo. Un 62,5% de las motos retiradas corresponden a aplicaciones de delivery.

D) **ENCUESTA ATRIBUCIONES PARA INSPECTORES MUNICIPALES, RESULTADOS Y APLICABILIDAD**

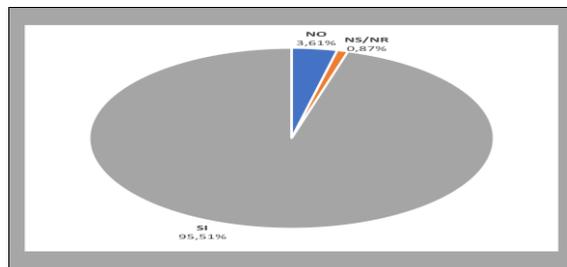
Entre el viernes 24 de junio, hasta el sábado 2 de julio, se llevó a cabo una encuesta en la plataforma de participación ciudadana de la municipalidad, con el fin de que los vecinos puedan colaborar en la toma de decisiones en problemas públicos ligados a sus barrios.

Se lleva a cabo una campaña de difusión por parte de funcionarios municipales, de SECPLAN Y DECOM, los cuales recorrieron distintos lugares de la comuna incentivando al vecino a participar y a entender mejor este proceso.

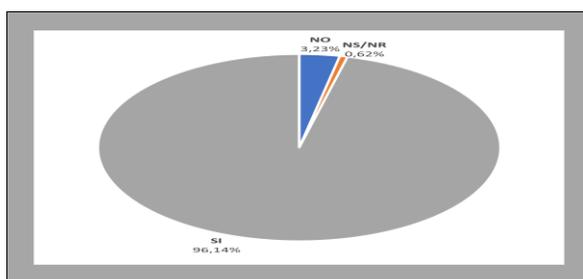
Posteriormente, se encuestó a 10.402 personas, con el fin de consultar a los vecinos respecto a las atribuciones de los inspectores municipales. La muestra estuvo compuesta por un 52,2% de hombres y un 47,6% de mujeres.

La campaña fue difundida por las distintas redes sociales de la municipalidad y además, se publicaron algunas notas en la prensa. Las preguntas que se realizaron son las siguientes:

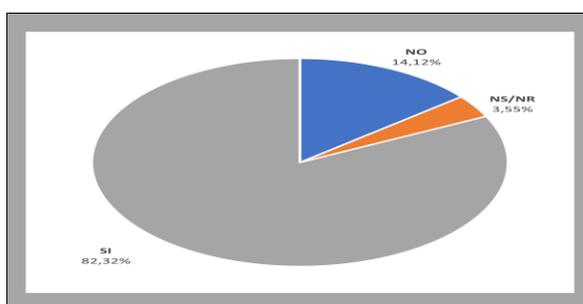
Pregunta 1: ¿Estarías de acuerdo con que nuestros inspectores municipales puedan usar equipamiento de autodefensa no letal frente a situaciones de delito? Los resultados obtenidos son:



Pregunta 2: ¿Estarías de acuerdo con que nuestros inspectores municipales puedan detener a sujetos en flagrancia (cometiendo el delito) y trasladarlos hacia las comisarías? Los resultados son:



Pregunta 3: ¿Estarías de acuerdo con que nuestros inspectores municipales colaboren en labores operativas de carabineros, tales como realizar control de identidad, realizar denuncias, etc.? Los resultados son:



En conclusión, cabe señalar que, además de los resultados anteriormente expuestos, la encuesta tuvo un total de 2.079 comentarios. De estos comentarios se puede rescatar lo siguiente:

- Los inspectores municipales deben tener más atribuciones, pero siempre y cuando exista una mayor capacitación. Esta capacitación debe ser integral (artes marciales, autodefensa, psicológicas, etcétera).
- Los vecinos también hicieron énfasis en la necesidad de que los inspectores porten BodyCams y que exista un mayor apoyo al 1402, ya que se considera que no da abasto para algunas emergencias.
- Se hace mención de que la función de los inspectores corresponde a un complemento a Carabineros, no a reemplazarlos.
- Finalmente, se puede identificar una creciente sensación de inseguridad, la que se condice con el aumento de la delincuencia a nivel nacional.

Hace presente que el 100% de los inspectores porta con BodyCams o cámaras corporales, pero es algo que los vecinos desconocen, razón por la cual realizaron un comentario al respecto. En ese contexto, solicita la colaboración del COSOC para que informen a los vecinos respecto que todos los inspectores de Seguridad Pública cuentan con esta herramienta.

Eso es lo que puede informar respecto de los temas solicitados por el COSOC.

El Vicepresidente del COSOC, señor José María Eyzaguirre, agradece la presentación de la Directora de Seguridad Pública y ofrece la palabra a los señores consejeros.

El señor Claudio Kerravcic, consulta a la Directora de Seguridad Pública si es factible que haga llegar al COSOC todos los cuadrantes y los tipos de delitos que ocurren en los mismos, de manera que los presidentes de las juntas de vecinos realicen un trabajo educativo con los vecinos.

La Directora de Seguridad Pública, señora María Fernanda Román, señala que hará llegar la información solicitada, por cuadrante. No obstante, solicita un poco de tiempo para analizar cómo presenta la información, para que realmente sea útil para la junta de vecinos. Por ejemplo, el Cuadrante 109 está inserto en la Unidades C-9, C-8 y C-11. Por lo tanto, debe buscar la forma de enviar la información en forma correcta, puesto que, de otra forma, se van a traslapar los datos y va a ser más complejo entender la información.

La señora Nadia Serrano, señala que es sumamente importante, en materia de seguridad, que los vecinos realicen las denuncias respectivas. Del mismo modo, invita a todos los presidentes de las juntas de vecinos que visiten la comisaría existente en su sector jurisdiccional, para efecto de intercambiar información. Por ejemplo, recuerda que, hace muchos años atrás, visitó la 47ª Comisaría Los Dominicos para entregar información respecto de un narcotraficante que estaba cometiendo muchos ilícitos en el Cuadrante 143. Considera que todos los presidentes de juntas de vecinos deberían adquirir la práctica de reunirse con comisarios de la 17ª o 47ª Comisaría, para efecto que les muestren e informen respecto de todos los problemas que afectan a sus respectivos cuadrantes. Por ejemplo, algunos cuadrantes están siendo muy afectados por el robo de bicicletas, respecto de lo cual no cuentan con mayores antecedentes.

La Directora de Seguridad Pública, señora María Fernanda Román, señala estar disponible para reunirse con las juntas de vecinos que así lo requieran, a cuyas reuniones también se podrían invitar a la 17ª y 47ª Comisaría de Las Condes.

Por otra parte, concuerda con la señora Nadia Serrano que es sumamente importante que se realicen las denuncias respectivas, porque la estrategia semanal se elabora en base a los hechos denunciados. Si no se cuenta con la información, difícilmente las estrategias o patrullaje se va a focalizar en ese sector.

3. CUENTA DE COMISIONES

El Vicepresidente del COSOC, señor José María Eyzaguirre, informa que corresponde dar cuenta de las comisiones realizadas entre el 14 de junio y el 12 de julio del presente año. Cada Comisión seleccionó la persona para que informará al pleno respecto de las mismas.

COMISIONES DE ESPECIALIDAD		
COMISION	FECHA	TEMAS
CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA	24 JUNIO	• CONSEJO MENSUAL
COMISION URBANISMO CONCEJAL JULIO DITTBORN	15 JUNIO	• SUGERENCIAS DE RESPUESTAS RECIBIDAS A LA MODIFICACIÓN N° 11 DEL PRC
	22 JUNIO	• REVISIÓN DE SUGERENCIAS DE CONSULTAS RECIBIDAS A LA MODIFICACIÓN N° 11 DEL PRC
DESARROLLO COMUNITARIO - CONCEJAL CATALINA SAN MARTIN	17 JUNIO	• PRESENTACIÓN PROYECTO HUB EMPRENDIMIENTO
EDUCACION - LUIS HADAD	23 JUNIO	• INFORMACION DE LA CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN
MUNICIPIO DIGITAL - CATALINA UGARTE	7 JULIO	• IMPLEMENTACIÓN CONCEJO ON- LINE
COMISION HACIENDA – CONCEJAL SERGIO MELNICK	22 JUNIO	• REVISIÓN DE ANTECEDENTES DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 4
GOBIERNO COLABORATIVO - CONCEJAL LEONARDO PRAT	20 JUNIO	• PLATAFORMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SEGURIDAD - PATRICIO BOPP	12 JULIO	• ADQUISICIÓN DE CÁMARAS BARRIALES

COMISIONES MIXTAS		
COMISION HACIENDA CON SALUD	22 JUNIO	• MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA VACUNATORIO
COMISION HACIENDA CON MUNICIPIO DIGITAL	30 JUNIO	• ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN ID. N° 2345-102-LP22, PARA "CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA Y

		ALIMENTACIÓN, PARA LA REALIZACIÓN DE SEMINARIOS DE CAPACITACIÓN PARA LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES AÑO 2022
--	--	--

REUNIONES INTERNAS CON DIRECTORES O CONCEJALES		
COMISION CULTURA, DEPORTE Y RECREACION 2	9 JULIO	• VISITA MUSEO CERA

• Seguridad Pública – 24 junio 2022

El Vicepresidente del COSOC, señor José María Eyzaguirre, señala que, al igual que todos los meses, la señora Nadia Serrano elaboró un informe respecto de los temas tratados en la sesión de Consejo Comunal de Seguridad Pública, con fecha 24 de junio, el cual fue enviado al mail de todos los señores consejeros.

La señora Nadia Serrano, informa que, con fecha 24 de junio del presente año, se efectuó reunión del concejo comunal de seguridad pública correspondiente al mes de junio a las 09:00 horas, vía zoom. La Directora de Seguridad Pública, señora María Fernanda Román, saluda a todas las personas presentes e Informa que la alcaldesa tuvo una emergencia esta mañana y tratará de incorporarse a la sesión del Concejo Comunal de Seguridad Pública.

Cifras de Carabineros correspondiente a la Comuna de Las Condes, acumulado de ambas unidades, tanto de la 17ª y 47ª Comisaría de Las Condes.

La comuna presenta un aumento de un 37% en la ocurrencia de casos policiales que representa 798 casos más en comparación al mismo periodo del año 2021, que se registraron 2.182 casos y actualmente llevan 2.980.

Los delitos que principalmente están afectando a la comuna, son los robos con violencia y el robo por sorpresa.

Y también los delitos con fuerza, como el robo en lugar habitado y otros robos con fuerza que ocurren en la vía pública.

Respecto al robo de vehículos, que están estacionados en la vía pública o centros comerciales, también han tenido algunas denuncias. Se mantiene al alza en comparación a los últimos años.

Es importante señalar que este aumento, en comparación al año 2021, es esperado dada las circunstancias, como se ha señalado en otros concejos sobre la normalidad que está teniendo el desplazamiento de gente, el tema de la cuarentena, que ya no está presente, por lo tanto, con una mayor movilidad de personas en la comuna es esperado que tengamos este aumento. Importante que este incremento no sea tan brusco en comparación al último año de normalidad que fue el año 2021.

Y si se compara con el año 2019, que fue el último año dentro de la normalidad de desplazamiento que tenían las personas en la comuna, tendríamos en comparación un 33% menos de casos policiales. Obviamente, las circunstancias actuales han ido variando y tomando una normalidad del comportamiento delictual que se tenía el año 2019, a esta fecha 4.470 casos policiales. Actualmente, al año 2022, tenemos 2.980 casos policiales que son 1.490 casos menos.

Se mantiene como delito recurrente en la comuna, el robo de vehículos y también el robo con intimidación y el robo por sorpresa.

Es importante reconocer aquellas acciones destacadas, por Carabineros.

17° Comisaría de Las Condes

Detalle del Procedimiento: Delito Robo con intimidación.

Fecha: 08-06-2022: 15:30 horas.

Dirección: Avenida Las Condes 8631.

Detiene: Servicios Población.

Víctima se encuentra de tránsito al interior de su vehículo, momento en que es abordada en Av. Padre Hurtado, por cuatro sujetos desconocidos quienes la intimidan con arma blanca, obligando a la víctima a bajarse del automóvil. El conductor rápidamente pudo entregar las características de los atacantes y por donde se estaban desplazando, recibiendo personal policial el encargo del vehículo, iniciándose una persecución, que termina cuando los sujetos bajan del móvil, logrando la detención de 2 de los sujetos a metros del vehículo. Estas personas fueron detenidas en Av. Bilbao con Tomás Moro, avisando a personal motorizado de la 47° Comisaría quien logran la detención de los otros dos sujetos, estos cuatros detenidos menores de edad fueron reconocidos por la víctima y también la recuperación del arma blanca utilizada.

47° Comisaría de los Dominicos:

Detalle del Procedimiento: Delito Robo con Intimidación.

Fecha: 07-06-2022: 16:45 horas.

Dirección: Avenida Tomás Moro con Monroe.

Detiene: Servicio Población.

Víctima se encuentra esperando transporte público en un paradero, en esas circunstancias son abordados por dos sujetos quienes las intimidan con armas de fuego, exigiendo la entrega de su teléfono, siendo alertados personal policial que realiza patrullajes en el sector, iniciando la búsqueda de los antisociales, logrando su detención, recuperando el teléfono de la víctima, además de incautar las armas de fuego.

Detalle del Procedimiento: Delito Robo con Intimidación.

Fecha: 01-06-2022: 22:00 horas.

Dirección: Américo Vespucio con Presidente Riesco

Detiene: Servicio Tercer Turno 17°

Víctima se encuentra de tránsito a bordo de su vehículo en la vía pública, momento en que es interceptada por un vehículo marca Hyundai i10, del cual bajan distintos sujetos de sexo masculino, quienes comienzan a golpear el móvil de la víctima con objetos contundentes para que bajara del vehículo, reaccionando la víctima y retrocediendo e impactando a otro vehículo que se encuentra en la parte trasera, huyendo los sujetos por ese accionar de la víctima, y al momento que personal policial toma la denuncia se recibe el comunicado que uno de los involucrados va huyendo por Vespucio, logrando su detención, momento en el cual reciben el comunicado que los otros sujetos habían sido detenidos por personal municipal.

Así también Carabineros de la 17° Comisaria detuvieron a 3 sujetos con un amplio prontuario policial y recuperaron un vehículo con placas patentes falsas y chasis adulterado. Uno de los detenidos mantenía una orden de arresto vigente. }

En cuanto a los robos de vehículos, tal vez una forma de disminuir esta cifra es aumentar la prevención a nivel personal, como también los órganos encargados, en estos casos, de realizar labores de prevención, ya que la fiscalía interviene cuando el hecho ya sucedió y tratan de encontrar a los responsables de los delitos.

La 47° comisaría informa que a raíz del procedimiento que ocurrió en espacio Riesco una fiesta NIKITA, que fue difundida a nivel nacional como también de las personas que resultaron de impacto balístico. Terminada esta fiesta lamentablemente una persona traslado al sector jurisdiccional de esta unidad a una víctima, mujer, participante de la fiesta, al servicentro Copec que está en Av. Las Condes y fue víctima de abuso sexual. La Cif desde ese día que está realizando diligencia investigativa y que el día de hoy culminaron con resultados positivos, se logró la detención del imputado.

En la comuna de Las Condes están circulando muchos vehículos de alto valor comercial que son atractivo, en este caso para las personas que se dedican a cometer este tipo de ilícito y además esto ha generado la existencia de un verdadero mercado de comercialización de esta clase de vehículos, que implican técnicas bastante complejas para poder, de alguna manera, disfrazar estos vehículos a vehículos distintos y poder venderlos, lo que conocemos comúnmente clonación o receptación de los vehículos.

Es necesario hacer campañas muy fuertes donde hay que advertirle a la gente que es muy peligroso dejar estacionado un vehículo en la calle, hay gente que probablemente no tiene estacionamiento o no puede pagar los estacionamientos y no tiene otra alternativa, pero hoy por hoy un vehículo estacionado en la calle conlleva un riesgo muy importante de que pueda cometerse un delito a un vehículo ya sea a través de robos de accesorios de vehículos o de las cosas que están dentro del vehículo o del vehículo propiamente tal. Las técnicas utilizadas que tienen hoy en día los delincuentes son bastante avanzadas, ya no tienen que romper un vidrio para robar un vehículo y maltraer la chapas, en definitiva, se llevan un vehículo sin hacerle ningún daño y en escasos segundos, por eso es importante las campañas ya que pueden disminuir el robo de vehículos, como también atacar al mercado delictual. Hay algunas falencias que son importantes a la hora de practicar las inscripciones de estos vehículos, los procedimientos que tiene el Registro Civil son bastantes complejos, uno llega a inscribir un vehículo como nuevo y puede ser un vehículo robado y le entregan de inmediato la patente, sin hacer el chequeo o cerciorarse que el número corresponda o no corresponda y eso significa de que ese vehículo puede ser rápidamente enajenado y perderse y el tercero de buena fe comprarlo, sin saber ni tener idea que es un vehículo robado.

En el año 2020 se hizo hincapié precisamente de esta situación en el Registro Civil con el Área de Análisis y efectivamente es este mercado al que hay que empezar a atacar de este tipo de robo y en la mesa jurídico -policial analizar este tema y cómo empezar a presionar precisamente, para que haya cambios en este Registro ya que es otra la institución o de alguna manera poder empezar a conciliar estos alineamientos para evitar y prevenir de otra manera este delito.

MOTOCHORRO – MOTOCLOCK

Son delitos de robos con intimidación, violencia o sorpresa. Dependiendo del tipo de robo, estudian a sus víctimas con antelación o bien realizan el robo mediante la oportunidad. Por lo general se desplazan dos sujetos en motocicletas.

- El robo por sorpresa está vinculado principalmente al robo de teléfonos celulares.
- El robo con intimidación o violencia, está relacionado al robo de víctimas que han realizado giros de dinero (salida del banco) o la sustracción de un reloj de alto valor (motoclock).
- El uso de mochilas de reparto de comida, les otorga una perfecta cobertura.
- El gran porcentaje de los detenidos son extranjeros (venezolanos-colombianos)
- Por lo general las motocicletas no portan patente o la mantienen semi oculta. Lo que dificulta con las cámaras de seguridad poder identificar la PPU de la bicicleta.
- La motocicleta les entrega movilidad y alta capacidad de

Estadísticas de Marzo a la Fecha

MOTOCHORRO: 13 robos a transeúntes, principalmente en días miércoles y viernes. En cuanto a los horarios, hay distintos rangos: 11:00 a 13:00, 16:00 a 18:00 y 20:00 a 23:00 horas. (por lo general se da el delito cuando los trabajadores salen a fumarse un cigarrillo, hablar por teléfono y donde hay bastante aglomeración de personas, es donde se produce este tipo de delito de robo por sorpresa). La especie, principalmente, sustraída (11 de 13), es el celular que las víctimas mantenían en sus manos. La mayoría han sido robos por sorpresa (9 de los 13).

En relación a los MOTOCLOCK: Últimamente no se han tenido registros y los últimos hechos se dieron hace un par de meses atrás, 3 delitos de robos, que ocurrieron en Isidora Goyenechea, como característica principal los sujetos marcaban a las víctimas en los restaurantes, para posteriormente sustraer el reloj de marca Rolex, dos sujetos a bordo de motocicletas armados y también ocupaban, como elementos distractor bolsas Delivery de comida, estos robos ocurridos en los días martes, miércoles y sábado, fueron entre 16:00 y 17:00 horas. El día sábado fue cerca de las 01:00 am. (en los 3 casos actuaron 2 sujetos portando armas de fuego).

La PDI realizó un procedimiento junto con la Fiscalía Oriente y Fiscalía de Foco Investigativo, donde se logró desarticular una banda delictual, todos de nacionalidad Venezolana, los que actualmente se encuentran en prisión preventiva, a la fecha no han registrado más casos, y aquellos que no han sido identificados se van reorganizando y reclutando nuevos integrantes, por lo general, la experiencia indica que después de seis meses de una gran operación comienzan aparecer nuevos casos por eso hay que estar atentos.

También, se han presentado en la salida de los bancos: 5 robos a transeúntes, luego de retirar dinero. 3 de los 5 fueron el día viernes, todos entre las 11:00 y 13:00 horas. En 4 de los hechos hubo intimidación y/o violencia, actuaron entre 2 y 3 sujetos, premunidos con armas de fuego y se desplazaban en motocicletas.

Modalidad: Salida de Banco, marzo 2022 a la fecha.

- Banco BCI. Apoquindo 5710
- Banco Santander. Las Condes 6710
- Banco de Chile. Apoquindo 5557
- Banco Estado. Apoquindo 4660, local 101
- Banco BCI. Gertrudis Echeñique 49

Se informa que la próxima semana el día 29 de junio a las 16:00 horas se coordinó una mesa de trabajo público-privada con los Jefes de Zona de todas las entidades Bancarias de Las Condes. Aprovechando la oportunidad, en este concejo, para hacerle una invitación a esta reunión al Fiscal Felipe Sepúlveda para tener una coordinación y contacto sobre todo cuando ocurre un delito para que se pueda contribuir a la persecución penal.

Se está investigando el robo de las salidas de los bancos, se tiene ya prácticamente una banda identificada por lo menos 6 individuos en su mayoría son extranjeros. Gracias a las cámaras y el trabajo que desarrolla la Municipalidad en ese sentido.

Se realizó un levantamiento de información e imágenes y se pudo determinar algunos patrones comunes, tales como modus operandi de similares características, realizando un informe y mandándolo a la Fiscalía, donde se tomaron esos casos y pudieron determinar que la misma banda delictual, también había cometido delitos en la comuna de Providencia. Es así que el Fiscal

Marcelo Vargas, por intermedio del Fiscal Regional, decretó una investigación, como diversas causas o un solo hecho de investigación, eso es lo importante de levantar y contribuir con esta información, teniendo la ventaja que se cuenta con la red municipal, con buenas cámaras de seguridad y cada vez que ocurre un delito se analiza y se levanta información y si sale algo bueno, obviamente, que se informa inmediatamente a quien corresponda.

La municipalidad desarrolla un trabajo importante, con el tema de respaldo de las imágenes de los diferentes robos que han ocurrido en la comuna.

Respuestas Preventivas frente al Fenómeno Delictual.

- Mayores controles vehiculares. (5.468 de marzo a la fecha).
- Red municipal de cámaras (monitoreo constante).
- Apoyo con Brigada de drones.
- Servicios de patrullajes focalizados de intervención.
- Campañas preventivas.
- Reuniones operativas semanales.
- Coordinación permanente con Carabineros de Chile (17° y 47°comisaría).
- Motocicletas retiradas de circulación: Un total de 866

Respuesta Investigativa frente al Fenómeno Delictual (Post Delito).

- Levantamiento de información en terreno (un equipo que día a día respalda y trata de levantar información respecto a sucesos).
- Registro y respaldo de videos (Evidencia Digital).
- Análisis delictual (Compilado de información) vinculada a casos, sujetos sospechosos y vehículos).
- UCAVI (atención de víctimas y representación judicial).
- Coordinación permanente con Fiscalía y Policías (mesa jurídico-policial). Delitos complejos muy difíciles de investigar, por sus características, que muchas veces las personas no denuncian ya que no encontraron algún antecedente respecto a la motocicleta o al individuo y se levanta información para aportar y poder iniciar la investigación.
- Trabajo conjunto e intercambio de información. (mesa público-privado). Es aquí donde existen las mesas de trabajo con los Mall, con el Comercio, con las Clínicas, con la Farmacias entre otros y ahora con los Bancos y esto es muy bueno ya que muchas veces facilita el trabajo a las policías según corresponda.

Proceso para la Contribución en la Investigación de los Delitos: Persecución Penal (Identificar, Vincular e Informar).

- Por medio de la Central de control y comunicaciones (CECOCO) y llamadas al 1402 (se toma conocimiento de un delito y las victimas informan de un hecho).
- Equipo de levantamiento de información recoge registros de cámaras particulares, municipales, testigos o cualquier otro registro de interés criminalística. (a fin de poder respaldar esa evidencia, si no se hace este trabajo, a veces llega la orden de investigar uno o dos meses más tarde, y esa evidencia se puede perder, se busca a las personas y se respalda esa información, esa evidencia Digital a fin de que quede a disposición de las policías.).
- A través de los registros el equipo de Evidencia Digital y del Análisis Delictual, se procesa la información, se identifican sujetos, vehículos, zonas de huida. (se realizan reportes de vehículos de interés y este material registrado se entrega semanalmente a la parte operativa).

- Los inspectores al realizar controles de tránsito, obtienen información de sospechosos relevante. (en la última mesa jurídico-policial se puso a disposición la información existente de la planilla donde están identificados los conductores de los vehículos y esta información es bastante útil en términos investigativos).
- La información es vinculada por los analistas, quienes la procesan y concluyen uniendo casos. (ejemplo como la salida de banco).

Esta finalmente es entregada a través de un levantamiento de información, se realiza un informe técnico que indica toda la información relativa al delito, víctima, fecha, lugar, hora, sujeto sospechoso, vehículo etc. La cual se deriva a los abogados de UCAVI, para que complementen sus querellas a la Fiscalía y policías según corresponda.

Reforzamiento de Patrullaje Aéreo Municipal en Zonas Comerciales, producto de los delitos que se han mencionado anteriormente. Para esto, se adquirieron 8 nuevos Drones de última tecnología y, la finalidad es la prevención y disuasión de la comisión de delitos a locales, asistentes y transeúntes de zonas comerciales de la comuna, a través de la implementación de estos patrullajes aéreos en los horarios conflictivos según los análisis elaborados y levantados por el Observatorio de Seguridad Pública. La coordinación de la estrategia de patrullaje aéreo se encuentra a cargo del Departamento Operativo y el Jefe es Don Claudio Jayo, quien periódicamente y de manera semanal elabora las estrategias necesarias, para poder aportar y mitigar este tipo de delitos.

Los Drones tienen toda una estrategia disuasiva, que permiten hacer un buen patrullaje en las zonas comerciales, además los drones sirven también en casos de emergencias de ir a buscar a alguien. Tenemos sectores cordilleranos en la comuna, por lo tanto, los drones no tan solo prestan un servicios de seguridad, sino también en emergencias y además coopera con otras comunas, como el caso que ocurrió en el verano, donde se perdió un joven de 20 años en el Sur de Chile, pidieron apoyo a la Municipalidad de Las Condes, para poder mandar un equipo (Funcionario y Drones), lamentablemente lo encontraron muy tarde, pero pudieron devolverle tranquilidad a la familia, por lo tanto, solo destacar que los Drones prestan varias utilidades no tan solo en las zonas comerciales, sino también en las zonas residenciales, pudiendo eventualmente realizar patrullajes aéreos, esto genera una sensación de seguridad importante a los vecinos.

Solo resaltar que hay un resultado positivo con la utilización de los drones en las grabaciones de ciertas escenas que van a servir, posteriormente como medios de prueba en la búsqueda de personas cordilleranas cuando las personas se pierden.

Principalmente, día a día, el dron cumple una misión altamente preventiva y disuasiva en la población. La gente valora y siente la presencia del dron a baja altura y se desplaza a gran velocidad de desplazamiento, dando la sensación de seguridad y disuade al delincuente a actuar en determinadas zonas, porque saben que está siendo vigilado por los drones, los cuales cubren toda la comuna en distintos horarios.

También los drones cooperan mucho en temas operativos con PDI, la BICRIM y con terceros, para prevenir el delito en la comuna.

Por último, destacar un procedimiento de un robo ocurrido en el sector de Las Condes, donde un señor que guardaba toda su mercadería en su quiosco, que le había sido facilitado un paradero de colectivo, fue víctima de robo de toda su mercadería. No obstante, a través de las cámaras de seguridad de la municipalidad, se logró establecer quienes habían sido los autores y, además, el domicilio donde se encontraron las especies, así que la persona estaba muy contenta y agradecida.

En relación al comercio ambulante, informa que la municipalidad está trabajando en mitigar el comercio informal de la comuna de Las Condes. Con fecha 23 de junio del presente año, se infraccionaron 23 personas que se encontraban realizando diferentes actividades informales relacionadas al comercio, a quienes se les incautaron las especies. En esta misma fecha, se realizó un procedimiento en Presidente Errázuriz, donde se detuvo a una persona que portaba alrededor de 14 espejos retrovisores. El sujeto pasó a control de detención.

- Comisión de Urbanismo y Ciudad

El señor Jaime Figueroa, informa que la Comisión de Urbanismo y Ciudad se reunió nuevamente, con fecha 15 y 22 de junio del presente año, para analizar las observaciones recibidas a la Modificación N° 11 al Plan Regulador Comunal de Las Condes. Se está estudiando la mejor manera para presentar este tema a votación del Concejo Municipal.

- Comisión Desarrollo Comunitario – 17 junio de 2022

La señora Gertrud Stehr, informa que la Comisión de Desarrollo Comunitario se reunió el 17 de junio, para examinar el tema: “Presentación Proyecto HUB Emprendimiento”. Comenta que un HUB de emprendimiento es un lugar en el cual personas o emprendedores pueden trabajar por horas en forma individual o grupal, realizar encuentros y en los cuales además se pueden ofrecer servicios como ser de cafetería u otros.

En la reunión, el Director de DECOM, señor Matías Romero, informó que la DECOM tiene un área relacionada con apoyar o asesorar a los vecinos que desean desarrollar un emprendimiento. Actualmente están atendiendo a los vecinos en una casa arrendada, tienen más de 1600 vecinos interesado, de ellos el 74% son mujeres. Se requiere de un espacio de mayor superficie con el fin de instalar muchos módulos, salas de reuniones, que ofrezca otros servicios como guardería infantil, cafetería, etcétera.

Después de aclarar dudas, los concejales estimaron, entre otros, que el proyecto presentado es un simil de lo que se ofrece en espacios para emprendedores que existen en Santiago como son los del Edificio WeWork, en CoWork, WorkCafé y otros en algunos bancos. Finalmente, decidieron no acoger este proyecto por ahora.

- Comisión de Educación – 23 junio 2022

Se deja constancia que ningún consejero asistió a la Comisión de Educación, por lo que no hay informe al respecto.

- Comisión Municipio Digital – 7 de julio 2022

La señora María Angélica Ortiz, informa que asistió a la Comisión de Municipio Digital, celebrada con fecha 07 de julio de 2022, se informó que se habría instalado en el Salón Plenario cámaras HB de alta definición y semáforos inalámbricos, lo que permitirá transmitir vía streaming las sesiones del Concejo Municipal. Del mismo modo, se está estudiando que las sesiones del COSOC se transmitan, a través de esta misma modalidad.

- Comisión de Hacienda – 22 junio 2022

El señor Jaime Figueroa, señala que, en la Comisión de Hacienda, convocada el día 22 de junio de 2022, se analizó la Modificación Presupuestaria N° 4, la cual considera un aumento en los ingresos municipales, por un monto de M\$6.025.920, producto a mayores proyecciones en las cuentas presupuestarias, las cuales están sujetas a mejores resultados de los esperados durante el primer semestre y a una mayor alza del IPC, con respecto al proyectado durante la formulación presupuestaria, llevada a cabo el segundo semestre del año 2021.

El gasto está dado, principalmente, por recursos destinados a la Corporación de Educación y Salud, donde se considera un incremento de M\$3.400.000, para ser destinado a la operación del proceso de vacunación: COVID e Influenza y al nuevo proceso de licitación, lo cual dio origen a que se realizaran otras reuniones para continuar debatiendo dicho tema.

Del mismo modo, se provisionan M\$4.100.000 dentro de la inversión, para financiar el terreno de nuevo CESFAM. Esos son los ítems más importantes que contienen la Modificación Presupuestaria N° 4.

- Comisión Gobierno Colaborativo – 20 de junio 2022

La señora Gertrud Stehr, informa que la reunión se realizó el 20 de junio del presente año. El equipo de la Municipalidad que está trabajando en el tema de Participación Ciudadana invitó a la comisión del COSOC a una reunión, con el fin de compartir opiniones sobre la plataforma de participación ciudadana que están confeccionando. El equipo está liderado, desde enero de este año, por Camila Martínez, ella asistió junto a 3 personas de su equipo, uno de ellos es quien está a cargo de diseñar la página para que los vecinos participen, respondan consultas, etcétera.

Camila Martínez comentó que la Alcaldesa es de la opinión de trabajar en base al concepto de gobierno abierto, eso es que los ciudadanos participen, que exista el máximo de transparencia en la gestión municipal, etcétera. Nos invitaron a esta reunión, con el fin que opinemos sobre la página que estaban diseñando. Después de analizar algunos puntos, les hicimos llegar nuestras opiniones y las que nos habían enviado nuestros consejeros, (solo fueron 3).

En lo principal, les hicimos ver lo siguiente:

1. Que se piden demasiados datos personales para ingresar a la página, que hay aprehensión para entregar datos personales como por ejemplo anotar la clave única.
2. Que un segmento no menor de vecinos (especialmente los Adultos Mayores) no podrá participar debido a que la consulta es por internet. A esto nos respondieron que verán forma de confeccionar folletos informativos, etc. para que puedan participar las personas que no lo pueden hacer por internet.
3. Por último les hicimos ver la importancia que tiene el incluir a las Organizaciones Sociales de la Comuna en programas de este tipo, esto porque son ellas las que representan a los ciudadanos, empezando por el COSOC, seguido por las Juntas de Vecinos, Clubes, etcétera. Las propuestas fueron muy bien acogidas por el equipo que lidera Camila Martínez.

La señora Stehr dice que, en lo personal, estima que es importante que los integrantes del COSOC sean vectores multiplicadores para dar a conocer el tema de participación ciudadana y que asuman responsabilidad de ir transmitiéndolo en sus organizaciones. Esto implica comprender que significa un cambio cultural, un cambio en la comprensión de lo que es ser ciudadano íntegro y no ser solo un ser receptor de servicios. Desea recordar que, en reunión de COSOC de enero de este año, se acogió la solicitud de que este tema sea tratado, como tema prioritario, para los próximos meses y se destinen los tiempos necesarios para ello. Además comenta que esto requiere de capacitación, no solo de las autoridades, sino que también de los funcionarios, directivos, concejales, dirigentes vecinales, y de los vecinos a todo nivel, desde la infancia, la educación básica, media, etcétera. No basta que a los consejeros del COSOC nos den una charla, necesitamos comprender el tema a fondo y adquirir herramientas para poder transmitir el concepto, informar y comunicar en forma efectiva de lo que se trata una Participación Ciudadana.

- Comisión de Hacienda y Salud – 22 junio 2022

El señor Jaime Figueroa, como comentó anteriormente, en esta comisión se debatió nuevamente respecto a por qué no se había licitado la operación del vacunatorio en el Parque Juan Pablo II y

por qué motivos no se había ocupado las instalaciones de Apoquindo 6060, siendo que estaban arrendadas hace más de seis meses. Las razones fueron explicadas al comienzo de la sesión por la Directora de Salud, por lo que no se va a extender en dicha materia.

- Comisión de Hacienda y Municipio Digital – 30 junio 2022

El señor Jaime Figueroa, señala que, en la Comisión de Hacienda y Municipio Digital, se informó que, en el presupuesto 2022, se consideró retomar los seminarios internos, después de dos años que estaban suspendidos, producto de la pandemia. Es así que se llamó a Licitación Pública para la contratación de los servicios de infraestructura y alimentación, para la realización de seminarios de capacitación para los funcionarios de la municipalidad. Están considerados y presupuestados en el “Programa de Capacitación del año 2022”, con el objetivo de contribuir a la consecución de la eficiencia individual, a través de la entrega de herramientas y/o el desarrollo de habilidades blandas que contribuyan al mejoramiento de los resultados de la organización.

Este año, dicho seminario se va a realizar en la comuna de Pirque, en el recinto “Las Majadas de Pirque”, dado que cuenta con todas las instalaciones que se requieren para efectuar esta actividad y, además, se encuentra cercano a la Región Metropolitana. El valor de este seminario es menor al de año anteriores, dado que se va a realizar en una sola jornada, vale decir, sin alojamiento.

Cree que sería interesante que la municipalidad también pudiera retomar los seminarios que se realizaba con las juntas de vecinos y clubes del adulto mayor, hasta hace dos años atrás. En su opinión, estos seminarios son sumamente importantes, puesto que permite dar una mayor capacitación a los dirigentes vecinales, como también, gratificarlos por la labor que desarrollan en sus respectivas organizaciones.

La señora Nadia Serrano, complementa el planteamiento del señor Jaime Figueroa, diciendo que, actualmente, muchas de las juntas de vecinos cuentan con presidentes y directivas nuevas, por lo que es importante que reciban alguna capacitación por parte de la municipalidad.

El señor Jaime Figueroa, sugiere promover ante el municipio que se reactiven los seminarios de las juntas de vecinos.

- Comisión Cultura, Deporte y Recreación – 9 julio 2022

El señor Sergio Huidobro, informa que, con fecha 9 de julio del presente, se reunieron los integrantes de la Comisión de Cultura, para efecto de visitar el Museo de Cera ubicado en el Pueblito de Los Dominicos, donde fueron muy bien recibidos por el Gerente General. Hicieron una visita bastante detenida al museo y realmente, es impresionante ver todas las figuras de cera, puesto que parecen personas reales, por lo que recomienda a todos que visiten el Museo de Cera.

En esta visita, aprovechó de plantear al Gerente General la inquietud que tenían los miembros de la Comisión de Cultura y el COSOC, de realizar alguna celebración para las Fiestas Patrias que incluyera a artistas chilenos que están absolutamente desaparecidos. Durante estos dos años de pandemia, no se ha escuchado música chilena en las radios, sino que sólo salsas u otro tipo de música, pero nuestra tradición no ha estado presente. El Gerente estuvo absolutamente de acuerdo y le interesó bastante el tema, por lo que le ofreció los escenarios existentes en la comuna para cualquier actividad que se organizara al respecto. Por lo tanto, se avanzó mucho en esta materia y su idea es continuar avanzando aún más.

VARIOS

El Vicepresidente, señor José María Eyzaguirre, da la palabra en el Punto Varios.

A) **SUGIERE INCLUIR A LOS CENTROS DE SEGURIDAD VECINAL EN LOS SEMINARIOS QUE ORGANIZA LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES**

El señor Gabriel Zeballos, en cuanto al planteamiento del señor Jaime Figueroa, recuerda que, en los años 2010 o 2011, una universidad realizó un seminario dirigido a los dirigentes vecinales, en el cual se generaron unas becas bastante interesantes que ayudaban a la formación profesional, las cuales fueron adjudicadas a algunos dirigentes vecinales, entre ellos, don Enrique Cisternas.

Comparte con don Jaime Figueroa que sería importante reactivar los seminarios que realizaba la municipalidad, pero también le gustaría que se incluyera a los Centros de Seguridad Vecinal, los que cuentan con muy poca capacitación. Los Centros de Seguridad Vecinal forman parte de las organizaciones comunitarias territoriales establecidas en la Ley N° 19.418, por lo que es importante que sean incluidos en este tipo de actividades.

B) **INFORMA RESPECTO DE AUSENCIA DE COORDINADORA DEL COSOC**

El señor Antonio Gutiérrez, informa que el motivo de la ausencia de la señora Andrea Godoy, Coordinadora del COSOC, es por el fallecimiento de su abuelita, por lo que tuvo que asistir a su funeral que se realizó en la comuna de Los Andes. Espera que se reincorpore pronto y supere la pena, porque quería bastante a su abuelita.

El Vicepresidente, señor José María Eyzaguirre, entiende que no hay más temas que tratar, por lo que procede a cerrar la sesión del COSOC.

JORGE VERGARA GOMEZ
Secretario Municipal